



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DONACIÓN LIBRO DR. JULIO CHIAPPINI

VISTO las presentes actuaciones en las que el Dr. Julio E. Chiappini, ofrece en carácter de donación un libro de su autoría para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” ubicada en esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución N° 243/01 del Consejo Superior.

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aceptar la donación efectuada por el Dr. Julio E. Chiappini de: Un ejemplar del libro de su autoría titulado “*El hurto con violencia sobre las personas*” Leyer, Bogotá, 2018.

ARTICULO 2°. Extender al Dr. Julio E. Chiappini, el más profundo agradecimiento por la donación efectuada.

ARTICULO 3°. Regístrese, comuníquese y oportunamente pase a guarda temporal.-